



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) (2025)**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S005 – Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa, S005 – Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar.
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

La SEDARPE reconoce el valor fundamental de la evaluación externa como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y, primordialmente, como una herramienta objetiva para la mejora continua de las políticas públicas y los programas sociales que implementamos.

Después de analizar el informe final de la evaluación que nos fue entregada, manifestamos nuestra postura institucional, identificado las áreas de oportunidad señaladas.

Es importante precisar que, si bien de acuerdo con los hallazgos identificados, al ejecutar los programas del ejercicio 2024 no se contaba con evaluaciones externas y mecanismos de opinión, a la fecha hemos iniciado la implementación de mecanismos que nos permitan medir la percepción de los beneficiarios sobre nuestros programas presupuestarios. De igual forma se trabaja en la implementación estrategias y formatos homologados para el manejo de bases de datos de padrones de beneficiarios.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

Durante el desarrollo del proceso de evaluación, se identificó que la información requerida se repetía en diversos numerales o apartados, en los cuales se solicitaban los mismos documentos, la situación generó duplicidad en la entrega de información y dificultó la organización de los insumos solicitados.

Asimismo, considero importante señalar que, en términos generales, el proceso no fue claro. Las indicaciones proporcionadas por el despacho evaluador carecieron de precisión en algunos momentos, lo que generó incertidumbre sobre el formato, alcance y especificidad de la información solicitada.

Adicionalmente, en varias ocasiones se requirió información con plazos muy reducidos — incluso de un día para otro— y en horarios fuera de la jornada laboral, como solicitudes registradas alrededor de las 12 de la noche. Estas circunstancias complicaron la atención oportuna de los requerimientos y afectaron la planeación del trabajo.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Sobre la metodología y el desempeño del proceso de evaluación, identificamos áreas de mejora significativa. Consideramos que varios de los hallazgos y conclusiones presentadas en el informe no reflejan la realidad operativa del programa debido a limitaciones en la metodología aplicada por el ente evaluador, sin embargo, a pesar de las diferencias metodológicas, la SEDARPE mantiene su compromiso con la mejora continua. Atenderemos las recomendaciones que, una vez depuradas, resulten viables y pertinentes para el fortalecimiento del programa.

Reiteramos nuestra disposición a ser evaluados, sin embargo, es imperativo que estos procesos se realicen con rigor metodológico, objetividad e imparcialidad, garantizando que las conclusiones contribuyan genuinamente a la mejora de la política pública.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

La Dirección de Evaluación del Desempeño ha cumplido de manera oportuna y eficiente, se ha mantenido una comunicación constante. En general, el desempeño del área se ha caracterizado por su compromiso.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

POSITIVA - SE BUSCA IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE PERMITA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE ESTOS.

b) Recomendaciones.

POSITIVA - SE TOMA DE BASE ESTE DOCUMENTO PARA IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE ESTE Y OTROS PROGRAMAS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

POSITIVA - SE IDENTIFICAN MAYORES FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE PROGRAMAS DENTRO DEL SECTOR, MIENTRAS QUE LAS DEBILIDADES PODRÁN MINIMIZARSE EN RAZÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y MECANISMOS ADECUADOS PROPUESTOS PARA LA MEJORA.

d) Conclusiones.

POSITIVA - EN GENERAL LA EVALUACIÓN PERMITE TENER UNA MEDICIÓN ADECUADA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA, TRAZAR OBJETIVOS MEDIBLES E IDENTIFICAR LOS ASPECTOS DE MEJORA A IMPLEMENTAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEA TODAVÍA MAS CORRECTA Y CON MAYOR ALCANCE.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Estadística
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc
Nombre del responsable del programa:	Lic. Ariel Roberto Arjona Martín, Subsecretario de Agricultura
	Coordinador Responsable Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc, Director de Planeación y Estadística Enlace Operativo Directo Dr. Miguel Arroyo Martínez Director Administrativo Enlace Operativo Alterno Mtro. Pablo Darío Villalobos Trujillo Jefe del Departamento de Información
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	
Otros (Especifique):	

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



**MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**

SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024

Fondo o Programa Evalua S005 – Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024

Año del Programa Anual c 2025



SEDARPE

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

202212037

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	1: Establecer mecanismos documentados con plazos precisos para la depuración y/o actualización del Padrón de beneficiarios.	1: Establecer mecanismos documentados con plazos precisos para la depuración y/o actualización del Padrón de beneficiarios.	Establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo el registro, validación y seguimiento de la información de los productores, este sistema nos permite establecer controles y plazos definidos para garantizar la actualización oportuna y la confiabilidad de los datos del padrón.	Interinstitucional	Subsecretaría de Agricultura, a través de sus 4 Direcciones. Dirección de Administración de Riesgos, Dirección Técnica, Dirección de Fomento Agrícola y Comunitario y Dirección de Agronegocios.	31/03/2026	Con la implementación del proceso se espera contar con un registro confiable, actualizado y verificable de productores activos, que permitan una mejor planeación, transparencia y eficiencia en la entrega de apoyos, fortaleciendo con esto la gestión y operación del Programa presupuestario.	El documento probatorio se denominará "padrón de beneficiarios" y estará disponible en la siguiente liga: https://sedarpe.qroo.gob.mx/s05-fomento-agricola-2/	
2	2: Implementar un instrumento para medir el grado de satisfacción enfocado en cada componente dado que, la población objetivo no es la misma para todos los componentes que conforman el programa presupuestario.	2: Implementar un instrumento para medir el grado de satisfacción enfocado en cada componente dado que, la población objetivo no es la misma para todos los componentes que conforman el programa presupuestario.	Aplicación de una encuesta para contar con información verificada y actualizada que permita evaluar de manera objetiva la percepción y satisfacción de los beneficiarios con respecto a los apoyos recibidos.	Interinstitucional	Subsecretaría de Agricultura, a través de sus 4 Direcciones. Dirección de Administración de Riesgos, Dirección Técnica, Dirección de Fomento Agrícola y Comunitario y Dirección de Agronegocios.	30/09/2026	Obtener información que servirá para mejorar los procesos de planeación y seguimiento para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las acciones implementadas en beneficio del sector agrícola.	El documento probatorio se denominará "Encuesta de Verificación" y estará disponible en la siguiente liga: https://sedarpe.qroo.gob.mx/s05-fomento-agricola-2/	

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



TITO PABLO EMMILIO VILLALOBOS TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

LIC. JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ CHOC
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Hijo. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**